

Ordinario Laboral No 110013105029201900068-00

Informe Secretarial. Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2020. Al Despacho de la señora Juez, con memorial de impulso de la parte demandante. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

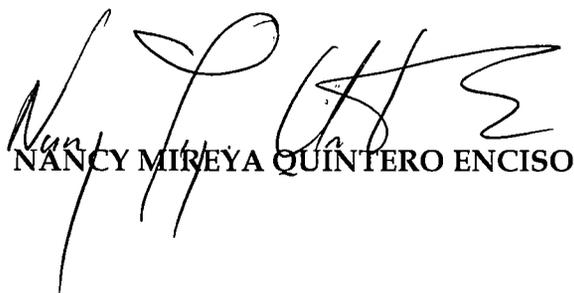
Bogotá D.C., veinte (20) de noviembre dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial que antecede, sería del caso fijar fecha para la audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T y S.S, sin embargo se evidencia que no se ha dado trámite a lo solicitado en lo señalado en auto dictado en audiencia pública el 12 de marzo de 2020.

Así las cosas, se solicita que por secretaria se libre oficio al MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD social para que esta entidad allegue la documental solicitada.

La Juez,

Notifíquese y cúmplase


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 168

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

Secretaria